



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE:	LUZ MARLENE VÁSQUEZ GALEANO
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220180010500
ASUNTO:	Impulso procesal
LINK PROCESO	05001310500220180010500 D

En el presente proceso de ejecutivo laboral, se requiere a la apoderada de la parte demandada, a fin de que aporte constancia de pago por valor de \$406.323, conforme a lo liquidado en el auto proferido el 21 de enero de 2020 mediante el cual se liquidaron las costas y agencias en derecho del proceso ejecutivo y se aprobó esta liquidación (página 2 del anexo 30 del expediente digital).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6893b0b17d4f4b30f03eb74cd69deb4f1757b62482f9cb2f1ba0d0c356309c77

Documento generado en 09/09/2022 03:26:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>